



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 34  
Tratado 38  
Exp 3/6039/2019

Montevideo, 29 JUL. 2019

**ASUNTO:** Consejo de Formación en Educación, Resolución N°24, Acta N°20, de fecha 18 de junio de 2019, referente a la convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el Departamento de Derecho, según Bases aprobadas por Resolución N°1 de Acta Ext. N°14 de fecha 8 de noviembre de 2018, así como la designación del Tribunal y la aprobación del cronograma de las distintas instancias del llamado, su complemento Resolución de Dirección General N°43 de fecha 4 de julio de 2019 y la rectificación de esta última Resolución N°12, Acta N°23, de fecha 9 de junio de 2019 (fs. 1 a 5 vta).

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo de Formación en Educación.

Publiquese en Web.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Educación Social y Cívica, Derecho y Sociología.

Pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

Acta N° 20  
Res. N° 24  
Exp. 2019-25-5-005870  
ST/ev

Montevideo, 18 de junio de 2019.

**VISTO:** la Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 08 de noviembre de 2018.

**RESULTANDO:** i) que por el mencionado acto administrativo se aprueban las Bases particulares de Concursos de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación.

ii) que asimismo se aprobó el cronograma de convocatorias estableciendo que los ajustes que en función de la instrumentación se realicen serán comunicados con la debida antelación.

iii) que para 2018 y 2019 se establecieron convocatorias a las Secciones y Subsecciones que se indican en el referido acto.

**CONSIDERANDO:** I) que en atención a lo expuesto corresponde en esta instancia disponer la convocatoria a Concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el Departamento de Derecho, según Bases aprobadas por Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 08 de noviembre de 2018, así como la designación del Tribunal y la aprobación del cronograma de las distintas instancias del llamado.

II) que la selección de los temas para la elaboración de los proyectos se realizó por la docente Dinorah Motta de Souza.

**Atento:** a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

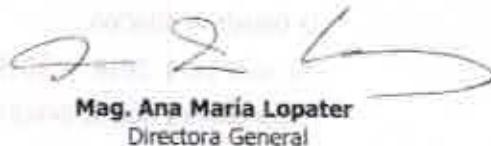
1) Disponer la convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el **Departamento de Derecho**, según Bases aprobadas por Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 08 de noviembre de 2018, así como



la designación del Tribunal y la aprobación del cronograma de las distintas instancias del llamado, según detalle que luce de fojas 1 a 3 y forman parte de la presente Resolución.

2) Comuníquese al Consejo Directivo Central, a los Consejos de Educación, a los Institutos y Departamentos Académicos, a la Articulación de la carrera Educación Social, a la Coordinación de la carrera de MPI, a las Comisiones Nacionales de Carrera, al Sector Semipresencial, a la Mesa Permanente de ATO, a la Intergremial de Formación Docente, a la División Planeamiento Educativo, al Dpto. De Personal Docente, a la División Jurídica, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web y en un medio de circulación nacional, a todos los Institutos y Centros dependientes del Consejo para su más amplia difusión. Hecho, pase al Dpto. de Concursos y Llamados a Aspiraciones.

  
**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General

  
**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General



\_\_\_\_\_  
Secretario de Actas



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

## CONVOCATORIA Departamento de Derecho

El Consejo de Formación en Educación convoca a concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en institutos de su dependencia, según bases publicadas en el Acta Ext. N° 14 Resolución N° 1 de fecha 8 de noviembre de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle.

### I - Sección Derecho Público

#### Asignaturas incluidas en la sección

Derecho Público I (Plan 2008)  
Derecho Público II (Plan 2008)  
Derecho Público III (Plan 2008)  
Derecho Público IV (Plan 2008)  
Derecho Internacional Público (Plan 2008)  
Derecho Penal (Plan 2008)  
Derecho Financiero (Plan 2008)  
legislación y Administración de la Enseñanza (NFPC-Plan 2008)  
Taller de Legislación del Seminario de Observación y Análisis de la Instituciones Educativas (NFPC-Plan 2008)  
Derecho Público I (Plan 1986)  
Derecho Público II (Plan 1986)  
Derecho Público III (Plan 1986)  
Derecho Penal (Plan 1986)  
Derecho Procesal (Plan 1986)  
Derecho Internacional Público (Plan 1986)  
Legislación de la Enseñanza (Núcleo común, Plan 1986)  
Derecho I (Segundo año Plan 2005)  
Derecho y Formación Ciudadana (Cuarto año Plan 2005)

#### Temas a elección para la elaboración del proyecto requerido en la Prueba de oposición, según los artículos 17, 19 y 20 de las Bases del Concurso

- 1 - Derechos Humanos.
- 2 - Estado y actividad estatal.
- 3 - Gobierno.
- 4 - Marco normativo de la educación en Uruguay.

**Tribunal**

Titulares: Juan José Villanueva y Ruben Correa Freitas

Suplente: Ignacio Berti y Carlos Mata

**II - Sección Derecho Privado**

**Asignaturas incluidas en la sección**

Principios Generales del Derechos (Plan 2008)

Derecho Privado I (Plan 2008)

Derecho Privado II (Plan 2008)

Derecho Privado III (Plan 2008)

Derecho Laboral (Plan 2008)

Principios Generales del Derechos (Plan 1986)

Derecho Privado I (Plan 1986)

Derecho Privado II (Plan 1986)

Derecho Privado III (Plan 1986)

Derecho Laboral y Seguridad Social (Plan 1986)

Derecho II (Tercer año Plan 2005)

**Temas a elección para la elaboración del proyecto requerido en la Prueba de oposición, según los artículos 17, 19 y 20 de las Bases del Concurso**

1 - Principios Generales del Derecho.

2 - Personas.

3 - Obligaciones y contratos.

4 - Regulación jurídica del derecho al trabajo y la seguridad social en el Estado uruguayo.

**Tribunal**

Titulares: Alicia Del Pino y Dianora Tabako

Suplente: Horacio Bagnasco

**III - Sección Derecho, Historia y Sociedad**

**Asignaturas incluidas en la sección**

Historia del Derecho (Plan 2008)

Historia del Pensamiento Político y Social (Plan 2008)

Filosofía del Derecho (Plan 2008)

Ciencia Política (Plan 2008)

Historia del Derecho (Plan 1986)

Historia del Pensamiento Político y Social (Plan 1986)

Filosofía del Derecho (Plan 1986)

Ciencia Política (Plan 1986)

Ciencia Política (Plan 2005)

---

Temas a elección para la elaboración del proyecto requerido en la Prueba de oposición, según los artículos 17, 19 y 20 de las Bases del Concurso

- 1 - Bases históricas del derecho actual.
- 2 - Evolución histórica del pensamiento político y social.
- 3 - Epistemología del saber jurídico.
- 4 - Las estructuras políticas en el Uruguay contemporáneo.

Tribunal

Titulares: Carlos Cabral y Marcela Vigna  
Suplente: Oscar Sarlo y Gianella Bardazano

**Los cargos u horas docentes vacantes sujetas a concurso serán publicadas en la Web antes de la fecha de inscripción.**

**CRONOGRAMA**

Inscripciones únicamente a través de [concursos.cfe.edu.uy](http://concursos.cfe.edu.uy): del 1 al 10 de julio de inclusive.  
Validación de Inscripción, entrega de documentación y voto del Vocal: del 15 al 26 de julio inclusive.  
Publicación definitiva de aspirantes habilitados: 12 de agosto.  
Recepción de reclamos: del 13 al 22 de agosto.  
Entrega de Proyectos: del 19 al 26 de agosto.



Res. N° 43  
Exp. 2019-25-5-005870  
ev

Montevideo, - 4 JUL. 2019

**VISTO:** la Resolución N° 24 Acta N° 20 de fecha 18 de junio de 2019.

**RESULTANDO:** que por el referido acto administrativo se dispuso la convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el Departamento de Derecho.

**CONSIDERANDO:** I) que de acuerdo a lo informado por la Coordinación Académica de Derecho se omitió incluir las asignaturas "Marco Normativo de la Primera Infancia" de la Formación en Maestro de Primera Infancia y "Derecho" de la Formación de Educador Social, en la Sección I: Derecho Público.

II) que resulta necesario complementar la mencionada resolución en lo pertinente, así como prorrogar el período de inscripciones hasta el 14 de julio del corriente.

**Atento:** a lo establecido en el literal D) del Art. 67 de la Ley 18.437 del 12/12/2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Complementar la Resolución N° 24 Acta N° 20 de fecha 18 de junio de 2019, por la cual se dispuso la convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el **Departamento de Derecho**, incorporando las asignaturas "*Marco Normativo de la Primera Infancia*" de la Formación en Maestro de Primera Infancia y "*Derecho*" de la Formación de Educador Social, en la **Sección I: Derecho Público**.

2) Prorrogar el período de inscripciones para la convocatoria correspondiente al Departamento de Inglés, hasta el 14 de julio del corriente.

Comuníquese a los Consejos de Educación, a todos los Institutos y Centros dependientes del Consejo para su más amplia difusión, a los Institutos y Departamentos Académicos, a la Articulación de la carrera Educación Social, a la Coordinación de la carrera de MPI, a las Comisiones Nacionales de Carrera, al Sector Semipresencial, a la Mesa Permanente de ATD, a la Intergremial de Formación Docente, a la División Planeamiento Educativo, al Dpto. De Personal Docente, a la División Jurídica y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web.

Hecho, pase al Dp.o. de Concursos y Llamados a Aspiraciones.

**Mag. Ana Maria Lopater**  
Directora General





Administración Nacional de Educación Pública  
**Consejo de Formación en Educación**

Acta N° 23  
Res. N° 12  
Exp. 2019-25-5-005870  
ev

Montevideo, 09 de julio de 2019

**VISTO:** la Resolución de Dirección General N° 43 de fecha 04 de julio de 2019.

**RESULTANDO:** I) que por el referido acto administrativo se dispuso complementar la Resolución N° 24 Acta N° 20 de fecha 18 de junio de 2019, referente a la convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el **Departamento de Derecho**, incorporando las asignaturas "Marco Normativo de la Primera Infancia" de la Formación en Maestro de Primera Infancia y "Derecho" de la Formación de Educador Social, en la **Sección I: Derecho Público**.

ii) que en el numeral 2) del mismo se dispuso prorrogar el período de inscripciones para dicha convocatoria, hasta el 14 de julio del corriente.

**CONSIDERANDO:** I) que se padeció error en el numeral 2) mencionado, estableciéndose que la convocatoria correspondía al Departamento de Inglés.

II) que se entiende necesario rectificar la mencionada resolución en lo pertinente.

**Atento:** a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Rectificar el numeral 2) de la Resolución de Dirección General N° 43 de fecha 04 de julio de 2019, estableciendo que donde dice:

"Prorrogar el período de inscripciones para la convocatoria correspondiente al Departamento de Inglés, hasta el 14 de julio del corriente."

Debe decir:

"Prorrogar el período de inscripciones para la convocatoria correspondiente al Departamento de Derecho, hasta el 14 de julio del corriente."

2) Comuníquese a los Consejos de Educación, a todos los Institutos y Centros dependientes del Consejo para su más amplia difusión, a los Institutos y Departamentos Académicos, a la Articulación de la carrera Educación Social, a la Coordinación de la carrera de MPI, a las Comisiones Nacionales de Carrera, al Sector

Semipresencial, a la Mesa Permanente de ATD, a la Intergremial de Formación Docente, a la División Planeamiento Educativo, al Dpto. De Personal Docente, a la División Jurídica y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, pase al Dpto. de Concursos y Llamados a Aspiraciones.



**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana Maria Lopater**  
Directora General

Secretaría de Actos